



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y NOMBRA COMITÉ DE SELECCIÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.327.-

Dalcahue, 08 de mayo del 2026.-

VISTOS: El Oficio N° 153 de fecha 06 de mayo de 2026, de la Sra. Alcaldesa, en donde se solicita dar inicio al llamado de concursos públicos. El dictamen N° 20.292 de 1996, sobre junta calificadora y comité de concursos; el Reglamento N° 01 donde Modifica la Nueva Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, publicada con fecha 21.12.2018 en el Diario Oficial; los Decretos Alcaldicio N° 962,963, 961, 964 de fecha 23 de marzo de 2026 y 1115,1114, 1113 de fecha 13 de abril de 2026, donde asciende a funcionarios de Planta de la Municipalidad de Dalcahue . Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales, la Ley 20.922 del año 2016; El Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Dalcahue de fecha 19.07.2016, rectificado según decreto Alcaldicio N° 689 del 19.03.2018. La sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- LLÁMASE: a Concurso de Antecedentes para proveer a los siguientes cargos en Calidad de Planta de la Municipalidad de Dalcahue:

1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 18° de la E.M.S

1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 17° de la E.M.S

2.- NÓMBRESE, el Comité de Selección Evaluadora del Concurso Público, conformado por el Administrador Municipal, Secretaria Municipal, Director de Control.

Durante el proceso de Selección si por algún motivo no se encontrarán en Servicio algunos de los integrantes del Comité serán subrogados de acuerdo con el Decreto N° 2963 del 11 de diciembre de 2024 y el N° 1238 del 28 de mayo del 2019.

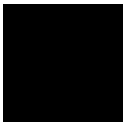
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCC



CVG



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



RCC



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
DIRECTOR(A) DE CONTROL (S)



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA